

## **Proyecto HAZ- Subtitulación Voces Maestras**

### **PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS**

**Expediente S-04614-2023**

---

 **rtve**

## 1. INTRODUCCIÓN.

El Instituto de Radiotelevisión Española (en adelante IRTVE) junto a los distintos agentes del sector audiovisual ponen en marcha el Proyecto Haz, que tiene por objeto la creación de un Hub de formación -online- del sector audiovisual en español, que tiene por finalidad formar aproximadamente a 40.800 personas en los períodos comprendidos entre 2023 y 2025.

Las 40.800 personas se distribuirán de la siguiente forma:

Cursos	Núm. ECTS	Núm. estudiantes
6 máster.	60 por máster.	300
3 líneas FP.	120 por línea.	9.000
70 cursos (3 créditos) que forman 14 itinerarios.	15 por itinerario.	26.000
Total de estudiantes con 15 ECTS.		35.300
50 cursos (1 crédito).	1 por curso.	3.000
<b>50 autoformaciones.</b>		<b>2.500</b>
Total de estudiantes.		40.800

Las 50 autoformaciones, de aproximadamente 50 minutos cada una, se está ejecutando a través del programa audiovisual de Haz denominado “Voces Maestras”. El propósito de la presente licitación es subtítular al castellano todos los vídeos que componen las píldoras de autoformación del programa “Voces Maestras”, las cuales cuentan con la participación de hasta tres personas en cada programa/pieza audiovisual.

Esta licitación busca empresas especializadas en el sector de la subtitulación, con experiencia en el sector audiovisual.

## 2. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto de la presente licitación es la transcripción y subtitulación al castellano de los 50 vídeos de autoformación cuyo audio está en castellano, de las piezas que componen el programa “Voces Maestras”, los cuales están dirigidos a estudiantes del Proyecto Haz.

## 3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

Deberán realizarse labores de transcripción y subtitulación de cada uno de los videos de las píldoras autoformativas del Proyecto Haz denominadas “Voces Maestras”:

- 15 capítulos, equivalente a 750 minutos en 2023 (tiempo estimado).
- 35 capítulos, equivalentes a 1.750 minutos en 2024 (tiempo estimado).

El audio original de los vídeos a transcribir y subtítular es en castellano, estos deberán entregarse transcritos (subtitulados) en castellano.

Los licitadores deberán disponer de un servicio de revisión final, el cual permita comprobar la correcta ejecución del servicio (tal como el sincronizado del subtítulo), para cada una de las piezas objeto del presente contrato.

La subtitulación de cada video de autoformación del programa “Voces Maestras” debe seguir la norma [UNE 153010:2012](#): Subtitulado centrado con letra legible (Verdana, Arial...)

- Color blanco (con posibilidad de variar el color en relación a las personas que intervengan o al fondo de pantalla si no es legible).
- Formato VTT.
- Priorizar subtítulos de una sola línea, con un máximo de 37 caracteres por línea.
- Sincronización exacta.
- Si el fondo fuera blanco o muy pálido, se deberá generar una pastilla negra con opacidad del 80% para la correcta lectura del mismo, desde la primera palabra hasta la última.

En todo caso, y para su publicación web, se exigirá el formato VTT. El plazo de entrega será de cinco (5) días desde la puesta a disposición de los vídeos de autoformación correspondientes por parte de la Dirección del Proyecto Haz.

Además, con cada pieza subtitulada se deberá realizar la entrega de un documento Word con la transcripción y los subtítulos con los códigos de tiempo correspondientes.

Para la correcta ejecución del contrato, tras la formalización del mismo, la Dirección del Proyecto Haz determinará los mecanismos de comunicación y reuniones necesarias.

El método de trabajo que deberá acometerse por el adjudicatario será el siguiente:

- La Dirección del Proyecto Haz definirá las necesidades que el adjudicatario tiene que satisfacer en atención al objeto del contrato.
- La Dirección del Proyecto Haz y el adjudicatario, realizarán una planificación de los trabajos, plazos y entregables. Esta planificación deberá contar con la conformidad y aceptación de la Dirección del Proyecto Haz.
- Tras la aceptación, el adjudicatario ejecutará el encargo en las condiciones pactadas con la Dirección del Proyecto Haz.

Todos los derechos de propiedad intelectual y “copyright” que se puedan derivar de dichos trabajos serán propiedad exclusiva de RTVE.

#### **4. REQUERIMIENTOS DE CALIDAD.**

La adjudicataria deberá estar certificada oficialmente por el Centro Español de Subtitulación y Audiodescripción CESyA.

Estas certificaciones se requerirán por CRTVE antes de la formalización del contrato, al tratarse de una condición esencial para la ejecución del contrato. Si el licitador propuesto como adjudicatario no acreditase estar en posesión de los certificados, no se procederá a la formalización del contrato.

## 5. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

La propuesta debe tener como mínimo la siguiente estructura:

### 5.1. Resumen ejecutivo.

Deben explicarse los aspectos más importantes de la propuesta: la descripción y capacitación técnica de la empresa. Su extensión no deberá ser superior a 1 página.

### 5.2. Oferta técnica.

La oferta debe contener al menos los siguientes aspectos:

- Descripción del servicio propuesto.
- CV de los recursos que se pongan a disposición del contrato.

Los licitadores aportarán en su oferta técnica los CV actualizados, la relación de los proyectos/trabajos en los que han colaborado y cualquier tipo de información que permita la correcta valoración de la oferta presentada.